

Oficio N° 142/SEC/15

Valparaíso, 17 de junio de 2015.

A Su Excelencia la
Presidenta de la
República

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que, en sesión del día de hoy, a proposición de los Honorables Senadores señor Antonio Horvath Kiss, señoras Carolina Goic Borojevic, Adriana Muñoz D'Albora, Lily Pérez San Martín y Jacqueline Van Rysselberghe Herrera y señores Pedro Araya Guerrero, Carlos Bianchi Chelech, José García Ruminot, Alejandro García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro Guillier Álvarez, Ricardo Lagos Weber, Hernán Larraín Fernández, Juan Pablo Letelier Morel, Carlos Montes Cisternas, Iván Moreira Barros, Jaime Orpis Bouchon, Baldo Prokurica Prokurica, Rabindranath Quinteros Lara, Fulvio Rossi Ciocca, Eugenio Tuma Zedán y Andrés Zaldívar Larraín, el Senado ha acordado lo siguiente:

“Solicitar a Su Excelencia la Presidenta de la República se sirva instruir al señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones para que, en el seno de la Junta de Aeronáutica Civil, se elabore una política pública de fomento y desarrollo de la aviación general sin fines de lucro y, asimismo, para que se remita una iniciativa legal que fije un marco regulatorio de dicha actividad. Lo anterior, considerando la participación de la Federación Aérea Chilena y demás entidades vinculadas a la materia.”.

Las consideraciones que fundamentan lo resuelto se encuentran consignadas en el proyecto de acuerdo, de autoría de los mencionados Honorables Senadores, correspondiente al Boletín N° S 1.813-12.

Adjunto copia del referido proyecto de acuerdo.

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en virtud del acuerdo precedente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado